

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, quince (15) de agosto de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00321
DEMANDANTE:	ANA LETICIA DOMICO Y OTROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio No 1856 del 18 de junio de 2014, remitido por el Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Medellín, que obra a folio 476, con la finalidad de que comparezca a ese despacho y tome o sufrague las copias, que se decretaron como prueba trasladada dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria